

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN

1º BACHILLERATO 2018-19

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Habrán dos exámenes por trimestre. El segundo supondrá el 70% de la nota. El 30% restante saldrá del otro examen y de los trabajos que se hayan hecho durante el trimestre.

La **evaluación inicial** supondrá el 30% de la nota de la 1ª evaluación.

La **NOTA FINAL** será un 80% la del último examen de evaluación y el 20% restante será la media de las dos evaluaciones anteriores.

. Un **NO PRESENTADO** a un examen será calificado con “cero” a no ser que el profesor considere que la falta está justificada, en cuyo caso decidirá si hace otro examen o evalúa con el siguiente.

Criterios ortográficos

Se descontará 0.25 por cada falta o 3 tildes. Con más de 10 faltas o su equivalente en tildes, el examen estará suspenso.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

La evaluación es continua por lo que una evaluación pendiente puede recuperarse en la siguiente. Si se suspende la 3ª habrá un examen final en el que entrará toda la materia y será puntuado de 1 a 10.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Si el alumno cursa la materia en 2º y aprueba la 1ª evaluación, aprobará la pendiente. De no ser así, tendrá dos exámenes: uno en febrero y otro en abril; la nota final será la media de ambos.

4. PRUEBA EXTRAORDINARIA

El examen será similar al final. Habrá una pregunta de morfología nominal, otra de pronominal, otra verbal, otra de sintaxis y traducción y otra de civilización.